

EL PROYECTO DE CLASES PASIVAS.

Lo que era de recelar, ayer al cabo se realizó. El proyecto del Sr. Romero Robledo, presentado con tanto aparato y sostenido por su autor y por los individuos de la comisión con tanta jactancia, ya nadie podrá conocerlo, después de las palabras del señor Cánovas, quien, no solo estuvo conciliador, como era su deber, sino que rebasó esta línea, dejando un poco mal el principio de gobierno, y peor aún la autoridad de su compañero el ministro de Ultramar. El proyecto, como estaba concebido, por no venir englobado con reformas de mayor trascendencia, y por suponer un esfuerzo poco acomodado al resultado, tenía que tropezar con resistencias de importancia, y de ahí que no le hayan servido ni su tendencia plausible, ni su patriótico objetivo. Del proyecto, según una frase picaresca que se atribuye al Sr. Silveira, puede decirse que solo ha quedado el preámbulo. Como la batalla se había hecho tan dura, y el Sr. Romero Robledo había confiado tanto en su esfuerzo, los periódicos militares, al verlo derrotado, le tratan ya hoy con cierto cristiano desdén. Y los periódicos que no son militares, incluso aquellos que tanto le han ayudado, tampoco lo tratan con gran benevolencia, aunque todavía son mayores los golpes que dirigen contra el Sr. Cánovas. He aquí una muestra del lenguaje de *El Imparcial*:

«El Sr. Romero Robledo, que en su larga carrera parlamentaria ha pronunciado tantos discursos perfectamente inútiles, ha olvidado uno de indudable provecho para el país y para la personalidad política del ministro de Ultramar. Al discurso del Sr. Cánovas debió seguir otro muy breve del Sr. Romero Robledo, que dijese así:

«Queda presentada mi dimisión con carácter de irrevocable. Tan pronto como desaparezca esta roncquera que raya en afonía, explicaré mi resolución. He dicho.»

Juicio de *El Liberal*: «El gobierno, y sobre todo el ministro de Ultramar, debieron hacer previamente examen de conciencia y medir sus atrevimientos y sus fuerzas. Si no estaba seguro de ellas y de la razón de sus obras, ¿por qué presentó ese proyecto el Sr. Romero Robledo? Y si tenía razón, ¿por qué cede, por qué consiente que desde el banco azul y por el señor presidente del Consejo se le desautorice y se le confunda?»

Opinion de *El Globo*: «La solución no ha podido ser más completa. Pedíase—y nosotros lo hemos pedido de los primeros—que fuesen respetados los derechos adquiridos. Pues no solo se otorga tal petición, sino que se concede igual respeto á los hechos consumados. A los hechos mismos que durante cuatro ó más días ha detallado en pintorescos relatos el Sr. Romero Robledo. Sea muy enhorabuena, y que buen provecho le haga á este señor la resignación de que ha dado prueba tan definitiva. Y hágasele también al Sr. Cánovas la ductilidad de que se encuentra dotado en esta última etapa de su gobierno.»

Seguramente que por este patron vendrá la prensa independiente de la noche; y al hacerlo así, no procederá sin lógica. Ahora queda como incógnita el modo de plantear por medio de enmiendas, las declaraciones tan terminantes del Sr. Cánovas. Después de la sesión, el Sr. Romero Robledo no ocultaba su disgusto, y aun dicen que, interrogado por el Sr. Cánovas, contestó que la sesión había sido mala para él; pero ya un poco más repuesto en los pasillos, expresó el concepto de que se volvía á su primer proyecto, que procuraría salvar sin modificaciones esenciales. El Sr. Romero Robledo procede como buen estratega al usar este lenguaje; pero después del discurso de ayer del señor Cánovas y de sus juicios de piedad sobre los hechos consumados, más ó menos legales, la parte más importante del plan del Sr. Romero Robledo habrá desaparecido. Ha sido una empresa en que se han medido mal las fuerzas; y de ahí el desastre padecido.

CONGRESO.

(CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE AYER).

El Sr. Laserna interviene en el debate para rectificar, recordando con elocuencia y con sinceridad su discurso del otro día, en que ni de cerca ni de lejos, ni en poco ni en mucho, había amenazado, ni se escuchaba en espíritu de clases. La prueba de esto es que los diputados que han impugnado el proyecto en nada han establecido ni han puesto de relieve la oposición entre las pensiones civiles y militares de Ultramar. Precisamente quien ha hecho eso es el Sr. Romero Robledo. Aquí—dice el Sr. Laserna—no hay diputados militares, hay representantes de la nación. Concluye dirigiendo en nombre del señor Sagasta y del partido liberal una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros. Pregunta al Sr. Cánovas: «El gobierno está dispuesto á respetar los derechos adquiridos y á legislar para lo porvenir poniendo de acuerdo las disposiciones lega-

les sin lesión para los que ganaron su derecho en virtud de un precepto legal? El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra, y se produce un gran movimiento de expectación.

Dice que va á pronunciar breves palabras para no volver á reproducir el debate y á contestar concretamente á la pregunta del Sr. Laserna, que es la pregunta del partido liberal. Para el gobierno la legislación en esta materia debe arrancar de la ley de presupuestos de 1885; pero no cree que esta pueda derogar los anteriores preceptos legales.

La ley de presupuestos de 1885 se ha llamado de estímulo para el retiro y en realidad no era otra cosa que concordar para los destinos militares lo que yo mismo había dispuesto en 1886 siendo ministro de Ultramar, para los destinos civiles.

Por eso el gobierno y el Sr. Romero Robledo, hoy, como ayer, salvando la escena del proyecto, no tiene ningún inconveniente, antes al contrario, está dispuesto á respetar los derechos adquiridos.

«¿Qué le hemos de hacer? Si á la sombra y al amparo de la ley han hecho los tribunales algunas concesiones, nuestro deber es consentirlas con su autoridad firme. Echemos sobre esos abusos un velo ó lo que se quiera y respetemos los hechos consumados. (Aplausos en algunas tribunas donde hay militares retirados.)

El señor ministro de Ultramar no ha tenido otro propósito nunca. Ha dicho esta misma tarde que el primitivo proyecto difería menos del pensamiento de los señores Alix y Laserna que el dictamen.

Yo no sé si en el debate, contra la voluntad del que hablaba, se han proferido expresiones, tratando de poner en pugna á ciertas clases del ejército y á éste contra la nación.

Yo no lo creo, porque para inpedirlo bastaba ser patriota y ser español. ¿Qué le hemos de hacer? El ejército es el que gana las victorias, el ejército es el que se apodera de los territorios, el ejército es el que constituye las nacionalidades, el ejército es el que crea el sentimiento de patria... y de ahí su superioridad moral, con la única condición de sujetarse legalmente á un criterio de igualdad.

Continúa el Sr. Cánovas ensalzando las excelencias del ejército, y termina ratificando su sentido de respetar los derechos adquiridos y respetar los hechos consumados.

El Sr. Laserna le da las gracias y se levanta la sesión.

ECOS DE MADRID.

La recepción en el Real Palacio.

Una fiesta en el régio alcázar es un acontecimiento, no solo para la sociedad cortesana, sino para la población entera de Madrid.

La clase mercantil la aguarda con vivo afán, pues de ella le resultan grandes y positivos beneficios; la juventud elegante la ve llegar con impaciencia, prometiendo una noche de placeres y de delicias; y en fin, los que desean ostentar vistosos uniformes ó innumerables condecoraciones, aprovechan la ocasión para lucir unos y otras.

Hay, sin embargo, artistas y aficionados á quienes atrae el deseo de conocer ó de contemplar de nuevo las riquezas artísticas atesoradas en las estancias de la mansión de nuestros Reyes.

Eso es huyen del bullicio, recorren lenta y pausadamente los salones, y admiran los techos magníficos, los cuadros debidos á pinceles gloriosos—de épocas lejanas y recientes—los mármoles y los bronces que por todas partes se encuentran.

Muchos visitaban anoche por vez primera el recinto, y deteníanse llenos de sorpresa ante obras que todos vemos indiferentes, porque de larga fecha son notorios su mérito y su valor.

Los individuos del cuerpo diplomático que se hallan há poco en la capital se mostraban entusiastas de tantas maravillas artísticas, haciendo notar la pericia con que se han colocado para que no resulte el conjunto amasado ni ridículo.

Desde que se principia á subir la amplia y hermosa escalera, comienza aquel espectáculo de pompa y de grandezza; á ambos lados se extienden en doble fila los dependientes de caballerizas con sus vistosas libreas; en seguida los alabarderos saludan con rudos golpes de sus armas á los que llegan; y, por último, un mar de luz y un mar de perfumes halagan dos de los principales sentidos humanos.

En todas partes flores: sobre las mesas y sobre las repisas de las chimeneas; en inmensos jarrones y en macetas inmensas. Plantas gigantescas alternan con ellas, refrescando un tanto la atmósfera abrasadora.

Con su puntualidad habitual,—que Mirabeau llamó la *politesse des Rois*.—S. M. la Reina Regente, seguida de la infanta doña Isabel, sale de sus habitaciones á la hora marcada.

Primero conversa largo rato con los embajadores y ministros extranjeros; después principia su paseo por las régias habitaciones, deteniéndose á cada momento á saludar á éste, á dirigir la palabra á aquel, á informarse con su bondad característica de la salud de algún ausente.

Los artistas, los literatos, los hombres científicos, son objeto frecuente de sus atenciones.

S. A. la Infanta la imita y ambas emplean dos horas en su larga tarea, invitando á la par á las damas de S. M. y á los ministros de la Corona á sentarse á su lado á la mesa de la cena.

Esta se verifica á las once y media, y poco más tarde las augustas señoras se retiran á descansar, dejando en todos la impresión más grata.

«Citaremos ahora nombres?—Fuera preciso copiar casi entera la antigua *Guía de Madrid*.

Estaba allí todo el mundo oficial; toda la grandezza española; todos los individuos que han alcanzado renombre y celebridad en las diversas carreras y en las artes diferentes.

Respecto á damas distinguidas y hermosas puede decirse lo propio. Muchas, entre ellas la duquesa de San Carlos, alejada por hábito de las diversiones públicas, presentaba por primera vez en la sociedad á su gentil hijo; el conde de Pié de Concha hacia otro tanto con la segunda de las suyas; el conde de Montarco ostentaba las dos que acaba de sacar del convento donde se han educado; en fin, otro militar valiente, el Sr. Vallarino, aprovechó la ocasión para sacar de su retiro á la heredera de la hermosura maternal.

Los lectores saben que no acostumbramos citar trajes ni atavíos,—así solo diremos que abundaban las *toilettes* suntuosas y los aderezos magníficos; y que no brillaban menos las lindas niñas que en lugar de perlas y diamantes llevaban camelias ó rosas donde otras soberbias diademas ó broches de gran valor.

Hechiceras con sus sencillos y juveniles trajes estaban Silvia Alvarez de Toledo, Mercedes y Teresa Arteaga, Josefina Shée y Saavedra, Luisa Silva, la marquesa de Villatoya, Paz Agero y otras ciento no menos interesantes.

Espléndidas joyas ostentaban la marquesa de Squilache, la de Linares, la de Sierra-Bullones, la duquesa de Montellano, la del Infantado, la de Alba, la de Santo Mauro, la señora de Leon y Castillo, la de Soriano, la de Arcos, la vizcondesa de Torre de Luzon, la señorita de Barrechea y muchas más.

Pero no es posible completar la larga lista de personas que por diferentes motivos son dignas de figurar en ella.

Baste decir que solo faltaban aquellas que por lutos ó enfermedades se encuentran alejadas de los centros de sociedad.

El número es desgraciadamente considerable en el presente invierno.

La marquesa de Alcañices no asistió por hallarse en el lecho su consorte, aunque felizmente está casi restablecida su anciana madre, cuya vida ha estado en peligro recientemente en Florencia, con motivo de un ataque de *influenza*.

Esperáse, por lo tanto, que los duques de Sexto podrán realizar la fiesta con que se proponían obsequiar á sus amigos, bailándose la *quadrille*, célebre antes de ser conocida.

Una desgracia de familia impide, en cambio, á los Sres. de Salvany dar el viernes próximo el baile para el que habían invitado á sus numerosas relaciones.

Segun se ve, el bien y el mal son siempre inseparables compañeros, y el cronista se halla obligado á consignar cada día los faustos sucesos, formando contraste con los desgraciados.

ASMODEO.

DETALLES DE LA RECEPCION.

Completando los que dá *Asmodeo* en su interesante *Cronica*, vamos á tomar estos otros de varios colegas:

Momentos despues de las diez oyéronse las palmadas del ugiar, anunciando la presencia de la Reina en los salones.

El mayordomo de semana de servicio con S. M., el grande de España marqués de Roncalli, y el jefe superior de Palacio señor duque de Medina Sidonia, marchaban delante abriendo paso á la Reina y á la Infanta doña Isabel.

También formaba parte de este grupo el general Cuenca.

S. M. vestía un elegantísimo traje de corte de terciopelo negro con delantero gris bordado en aceros. Magnífica corona de hermosos brillantes fulguraba ciñendo su augusta cabeza.

Ancha cinta de terciopelo negro bordada en brillantes circundaba su garganta. El peto del vestido veíase cuajado de pedrería, marcando el límite líneas de brillantes de gran tamaño y de hermosísimas luces.

S. A. la Infanta doña Isabel llevaba negro tocado.

Los adornos eran de azabache.

No lucía alhajas.

Formaban el séquito de las personas reales, la camarera mayor de S. M. señora condesa de Sástag, que vestía de negro con magnífico aderezo de brillantes; la dama de guardia, señora duquesa de Medina de Rioseco, con lindo traje de heliotropo brochado; á listas; la dama particular de S. M., señora marquesa de Martorell, con vestido negro, adornada su garganta con rico collar de muchos hilos de irisadas perlas, y la condesa de Superunda, luciendo rico traje gris y corona de brillantes y grandes esmeraldas.

A más del cardenal Benavides, concurren á la recepción los obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Huesca, Coria, Cádiz y Zamora; el arzobispo de Santiago de Cuba y el obispo auxiliar de Toledo.

También concurrió el Nuncio de Su Santidad.

La señora marquesa de Comillas, que es dudoso saber si se distingue más por su talento que por su belleza, lucía una hermosísima diadema de esmeraldas y brillantes, y un collar de perlas no menos rico, aunque todo palidecía al lado del soberbio solitario, que á modo de afilete llevaba en el borde del escote. Este brillante, despues de los más famo-

sos de algunas casas reales, dudamos que tenga competidor.

No concurren de ministros, ni el señor Eduarén, ni el Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Montajo.

A más de las señoras y señoritas que cita *Asmodeo*, estaban entre otras muchas, la duquesa del Infantado con sus lindas hijas; la duquesa de Medina Sidonia, las marquesas de Villapaterna y de Valdeza, la condesa de la Encina, la señora de Bauer, la condesa de Aguilar de Inestrellas y la marquesa de Puerto Seguro, la condesa de Revillagigedo; las señoras de D. Luis Silveira y de Pidal, y la marquesa de Hoyos.

La marquesa de Esquilache, que llevaba alhajas magníficas; la condesa de Malladas con sus hijas; la señora de Triana, vestida con exquisita elegancia y su linda hija María; las niñas del general Salcedo, que son tan elegantes como bonitas; las señoras de Eguilior, de Martos, Thedin, Capdepon y Lopez Puigerver; la duquesa de Vibona y la condesa de Torrejon; la señora viuda de Lopez Roberts; las señoritas de Montarco, tan graciosas como bien vestidas; Isabel Vargas; la señorita de Caicedo; la señora de D. Emilio Cánovas y la del general Rodríguez Arias; la condesa de las Navas; las señoras de Perez Caballero y de Comas, por cierto sumamente elegantes, y con alhajas del mejor gusto; la duquesa de Léceray; la señora de Martínez Campos; la marquesa de Santa Cristina; la señora de Rolland, que llevaba un traje muy elegante; la señora de Llorens y sus hijas; las hijas del Sr. Luque, vestidas con el mayor gusto; la señora de Palacio, por cierto elegantísima, y no menos elegante y muy bonita, la señorita Pilar Sabater, gallardo ejemplar de las mujeres del Mediodía.

La condesa de Toreno, y su hija; las hijas del Sr. Cos-Gayon; la elegante señora de Cologan y la no menos elegante de Villanueva; la señora de Esteban Collantes; la condesa de la Almira con su linda hija; la señorita de Valera, que estaba preciosa; las señoras de Trives, Ulibarri, Sastrap, Gil Becerril, San Felices, la Romera, Ronré; condesa de Fuente el Salce, etc.

La recepción terminó á la una, y el ambigú, segun cuentan, estuvo espléndido y bien servido.

Lo positivo es, que la concurrencia salió altamente satisfecha de fiesta tan espléndida y encantadora.

El menú.

No pude ser mas abundante; y si no véase la muestra:

- Consommé de volaille,
- Saumons á la mayonnaise,
- Filets de bœuf á la gelée,
- Jambon de York á l'Espagnole,
- Poulardes á l'Écossaise,
- Pates froides de gibier,
- Galantines de poularde,
- Langues á l'escarlate,
- Moix de veau aux truffes,
- Poulets á la gelée de volailles,
- Galantines de perdreaux en Bette-vue,
- Petites mousses á l'Isabelle,
- Pates de foie gras en croûtes,
- Chaufroid de poulets,
- Filets de soles á la Russe,
- Mauviettes en caisse,
- Roast-beef á la gelée noire,
- Poullards en cresson,
- Jambons de Prague á la gelée,
- Sandwichs de filet de bœuf,
- Idem de foie gras,
- Petits pains á la française.

El aderezo de brillantes que llevaba la joven y bella duquesa de Montellano, que tanto llamó la atención, es el que le regaló, al casarse con su hijo, la señora duquesa de Fernan-Núñez.

Quebrantos y pérdidas.

Como suele ocurrir en todas las recepciones y en la aglomeración de las gentes y la dificultad de andar con libertad, es causa de rozamientos indiscretos, muchos vestidos padecieron detrimento, siendo frecuente encontrar en las alfombras residuos de gasas y tules, de encajes, avalorios y otros adornos.

A última hora ya de la recepción, un grupo de obsequiosos caballeros buscaba una rica esmeralda, desprendida de los hombros de la elegante y bella señora de Soriano.

Era, sin embargo, un trabajo tan pretencioso como inútil, porque lo que los ojos de la distinguida propietaria de la joya no podían descubrir, cómo había de lograrlo la deslumbrada vista de los caballeros buscadores de esmeraldas?

Lo que resultara al fin de la pesquisa, lo ignoramos; pero si despues de la policía de esta mañana en los salones de Palacio, no hubiera parecido la esmeralda, no sería ocioso que las doncellas de las señoras que anoche concurren á la fiesta palatina, sacudieran un poco más de lo ordinario los vestidos, porque fácilmente en las faldas de éstos podría encontrarse la perdida joya, y en este caso ya saben quién es su dueña.

El elemento militar tenía numerosa y distinguida representación, como asimismo el cuerpo diplomático; y los uniformes oficiales, con sus ricos y variados colores, contribuían á dar realce y brillo á tan espléndida fiesta.

Los nuevos convenios de comercio

para tratar definitivamente. Por real decreto que publica la *Gaceta*, precedido de exposición que dirige á S. M. el ministro de Estado, se crea una comisión especial encargada de preparar, discutir y fijar *ad referendum* con los delegados que se designen por los gobiernos res-

pectivos, las bases de los nuevos convenios de comercio que se han de celebrar con las naciones extranjeras.

Compondrán esta comisión D. Juan Navarro Reverter, diputado á Cortés, subsecretario del ministerio de Hacienda y vocal de la Junta de aranceles y valoraciones, designado por el ministerio de Hacienda, que ejercerá las funciones de presidente, en comisión y sin sueldo; D. Enrique Duque de Lome, diputado á Cortés, ministro residente cesante, vocal designado por el ministerio de Estado, en comisión y sin sueldo, y D. Julian Castedo, jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas, como vocal secretario.

El presidente de la comisión recibirá del gobierno las necesarias instrucciones, entendiéndose directamente con el ministerio de Estado; tendrá la representación oficial de la comisión y podrá dirigirse á todas las dependencias y centros del Estado, y á las corporaciones oficiales y particulares si necesitare su cooperación, para el mejor desempeño de su cometido.

Segun la exposición, los nuevos convenios de comercio serán sometidos, en sazón oportuna, á la deliberación y aprobación de las Cortés.

El peso del pan.

Los panaderos ni se arrepienten ni se enmiendan, y los tenientes de alcalde parece que todos son millonarios.... 6 fabricantes de pan, á juzgar por la apatía que demuestran y el excesivo interés que ponen en evitar que los panaderos estallen al público en el peso del pan.

La real orden recientemente dictada para que pueda pedirse el peso del pan de lujo, es letra muerta para los tenientes de alcalde. Cualquiera creera que estábamos en vísperas de elecciones.

El público debe saber que sus intereses en este punto están completamente abandonados por quienes tienen obligación de velar por ellos; y puesto que el derecho le asiste, usen de él todos los vecinos, como usaron ayer y han usado hoy algunos, mandando pesar el pan que han de comer; y cuando ocurra lo que viene ocurriendo, que á los panecillos les faltan 87 y hasta cien gramos de peso, pónganlos en conocimiento de los agentes de la autoridad, para que éstos pasen el tanto de culpa al juzgado municipal correspondiente.

Claro está que sería mejor que los tenientes de alcalde cumplieran con su deber; pero como á estos señores, por razones que desconocemos, les cuesta mucho trabajo seguir con conciencia una campaña que suelen empezar con gran furor cada dos ó tres meses, bueno es que el vecindario de Madrid supla esas censurables negligencias, y usando de su derecho impida con verdadera energía que los panaderos le estén en el pelo del pan.

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Todos los proyectos que durante algunos años se elaboraron para regular el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa, diferían principalmente en tres puntos: 1.º Si la jurisdicción había de ser retenida ó delegada. 2.º Si estableciéndose la delegada, se había de administrar por un tribunal especial ó por una de las Salas del Supremo. Y 3.º Si optando por un tribunal especial, había de formar éste parte del Consejo de Estado ó funcionar con toda independencia del mismo y hasta en local separado.

Los liberales defendían la jurisdicción delegada, y habían ensayado, sin éxito, su ejercicio por el Supremo en los primeros años de la revolución.

En 1888 se hizo la ley vigente, que es una ley de concordia entre las dos tendencias, conservadora y liberal, con la jurisdicción delegada y un tribunal especial, que viene á ser el Supremo de la Administración, el cual, si bien forma parte del Consejo de Estado, funciona con absoluta independencia de este alto Cuerpo, que es puramente consultivo.

Al constituirse dicho tribunal existían 1.800 pleitos atrasados, alguno de ellos iniciado el año de 1866.

Hé aquí sus trabajos hasta la fecha:

Pleitos despachados.	
Desde 15 de Setiembre de 1888 á 15 de Julio del 89.....	735
Desde 15 de Setiembre del 89 á 15 de Julio del 90.....	533
Desde 15 de Setiembre del 90 á 15 de Julio del 91.....	520
Desde 15 de Setiembre del 91 á 15 de Febrero del 92.....	326

Total en tres años y cinco meses. 2.114

Al terminar el presente año jurídico no quedará sin resolución definitiva un solo pleito de los atrasados, sin perjuicio del curso natural de los que ingresaron despues de publicada la nueva ley.

Nadie puede desconocer que ningún organismo respondió mejor á su objeto, y solamente un deber de justicia nos mueve á insertar en estos momentos los datos que preceden.

La fórmula.

Hablando de la que prevalecerá sobre el proyecto de clases pasivas, dice *El Liberal*:

«La fórmula convenida es la siguiente: Se sacará á relucir nuevamente el primitivo proyecto del Sr. Romero Robledo; pero se modificará el articulado con una enmienda que precepte el respeto á todas las clasificaciones hechas hasta el día. Por otra enmienda se determinará que con cargo al presupuesto de Ultramar se abonen pensiones solo á los que hayan

prestado sus servicios personalmente en las Antillas y Filipinas, y á los poquísimos pensionados que no se encuentran en ese caso, se les abonaran sus haberes pasivos por el Tesoro de la Península.

LOS PRESUPUESTOS.

Se reunieron ayer tarde en el Congreso los ex ministros Sres. Moret, Gamazo, Puigcerver y Eguiluz con los diputados fusionistas de la comisión de presupuestos Sres. Garijo, Meneses y Mellado. Informó extensamente el Sr. Garijo sobre los debates de la subcomisión de Hacienda que es la que lleva más adelantados sus trabajos.

Se examinó la cuestión difícil que ha surgido sobre las economías de la Presidencia del Consejo, no hallándose medio de aprobar una plantilla para autorizar al mismo tiempo que se cambie y trastruque aunque sea introduciendo economías.

El pensamiento conciliador que ha predominado en la junta ha sido el de pedir al Sr. Cánovas que introduzca las variaciones que estime oportunas con las economías ya fijadas y marcando en qué consisten. Después se ha tratado de la evaluación de la contribución territorial y de otros puntos que hasta ahora han discutido las subcomisiones.

En otra reunión celebrada por la subcomisión correspondiente, volvió á tratarse de la cantidad fijada por diferencias de cambio y comisiones en los pagos que haga el Tesoro en el extranjero.

Asistió á la reunión el subsecretario de Hacienda, y preguntado sobre los fundamentos en que se apoyará el gobierno para consignar solo dos millones de pesetas con destino á aquellas atenciones, estando los cambios tan altos, contestó el Sr. Navarro Reverter que los cálculos ministeriales se fundaban en la seguridad que tenía el gobierno de que la bondad del proyecto de presupuestos determinaría una baja considerable en los cambios.

Y en efecto, desde que se presentaron los presupuestos, los cambios se han elevado cerca de dos enteros.

El pleito consultado con el Sr. Navarro Reverter, se consultó más tarde con el ministro de Hacienda, y éste dijo.... que la comisión hiciera lo que quisiese.

La cuestión obrera.

En Portugal.

Lisboa 15.—En Pago de Bispo ha ocurrido un choque entre los obreros de la estación del ferrocarril y los trabajadores del campo y otros de las obras del puerto de Lisboa. La policía se ha visto obligada á intervenir, operando la detención de 37 de dichos obreros.

En Italia.

Roma 15.—Los obreros trabajan hoy, según su costumbre y en medio de la tranquilidad más completa, sin que se haya señalado ningún nuevo incidente.

Roma 15.—Interpelado en la Cámara de diputados el Sr. Rudini sobre la triste situación de los numerosos obreros que emigran al Brasil y á la República argentina, ha declarado que el único medio de que dispone el gobierno para poner un dique á la emigración, es dar á conocer la poca honrosa situación del trabajo en aquellos países.

En Francia.

París 16.—Los despachos de Castres dicen que los obreros de las minas de Dado se muestran muy disgustados, alegando que al pagarles los jornales de la última semana no se ha hecho con la equidad debida.

Se teme que con este motivo se nieguen á bajar á los pozos á la hora marcada ó promuevan algún desorden.

Los mineros desean que las autoridades locales presencien el pago de jornales para que la Sociedad minera cumpla exactamente las condiciones estipuladas.

París 16.—Ha quedado completamente terminada la huelga de los trabajadores de las obras públicas de la ciudad de Arras, después de haberse llegado á un acuerdo con los contratistas.—Nabra.

LOS NUEVOS ARANCELES

III

Nos hemos ocupado en los artículos anteriores de lo mal paradas que quedan en las nuevas tarifas todas las mercancías destinadas á la alimentación, que sin excepción alguna han sido recargadas. Hoy nos toca examinar las partidas que constituyen el algodón, hilo, lana y seda, destinada á vestir al hombre ó á decorar sus viviendas. El sistema seguido al tarifar estas mercancías es tan desacertado, tan sin orden y tan arbitrario, que parece imposible hayan intervenido en sus redacción hombres de talento y que en otros ramos y ocasiones dieran señaladas pruebas de no escasos conocimientos; el desorden que caracteriza al nuevo arancel, debemos atribuirlo á ser fruto de no encontradas tendencias: los proteccionistas se hallaron por primera vez solos y dueños absolutos del campo y se despaeharon á su gusto; no viendo á su lado quien templara su apetito, se atracaron de protección como faros.

Las industrias manufactureras de tejidos han sido siempre las más atendidas y miradas por nuestros legisladores.

Estuvieron las de algodón prohibidas en casi su totalidad hasta 1849, y las que se admitieron desde estafecha se importaban pagando derechos que representaban por lo menos el 50 por 100 de su valor. Cuando desaparecieron las prohibiciones en 1869, quedaron los tejidos de algodón favorecidos con el máximo de protección, que se fijó en 35 por 100. Esto decía la letra de la ley, pero rara vez se detuvo la protección en este límite legal; bien puede asegurarse que los tipos de 40, 50 y hasta 60 por 100 fueron los que disfrutó esa clase fabril hasta el día. Sin embargo del muy distinto valor que hoy tienen esos tejidos al que tenían en 1877, ó por mejor decir en 1869, á esta última fecha han hecho dar un salto de cangrejo á los nuevos aranceles. Pidieron así los industriales y sin discusión se les concedió; pero como el espíritu reaccionario se ha extendido á todos los artículos, en lo cual son lógicos estos señores, á la vez que se alzaban los derechos inconsiderablemente sobre la manufactura terminada y dispuesta para pasar á manos del consumidor, se han subido igualmente los que se referían á las llamadas primeras materias, que la ley de 1883 redujo á derechos de balanza.

Pero como esta ley, aunque admitida por todas las escuelas económicas, se hizo por los liberales, ha sido preciso imitar á Fernando VII y anularla de una pluma, como aquel anuló con un decreto expedido en Sevilla todo lo que se había hecho desde 1820 á 1823. ¡Lo que puede la arbitrariedad! Entre los artículos ó mercancías que la ley de primeras materias favorecía, favoreciendo á la vez á todas las industrias, se contaban el carbón, los aceites sólidos, la lana, todos los productos químicos y materias colorantes, el algodón en rama, el cáñamo, el lino y las hilazas, los cueros, el sebo, etc., etc. Pues bien; los señores encargados de estudiar las necesidades de las industrias, lo han entendido al revés que lo entendieron los legisladores de 1883, y han dicho: «basta nos damos á los fabricantes con retroceder á 1877; si ahora les cuesta más el carbón, el algodón, las hilazas, los colores, etc., allá se las compongan.» Hasta la sal común, que hoy paga 0'54, la han subido á 3'25. Ya sabemos que nos dirán: «este era el derecho que fijásteis en 1869, y nadie se ha quejado; pero ¿quién se ha de quejar, si aun pagando un derecho de balanza, cual es el de 0'54, nadie se ocupa de traer á España sal del extranjero? Unas cuantas toneladas que entran de Portugal y Francia, que todo ello no pasa de 600 á 600, que como lastre pudieran tomarle cuando vienen nuestros vecinos en busca de mercancías de mayor importancia, no merecía que los proteccionistas hubieran dicho: «aquí estamos nosotros, y nadie se escapa de nuestra pataca para salvar al país.»

Hoy exportamos sal por una cantidad de 250 á 300.000 toneladas, y esta suma se puede triplicar ó cuadruplicar tan pronto se hagan en Torreveja y San Fernando las obras necesarias para facilitar las operaciones de carga y descarga y atraque y fondeadero al pié de las salinas. Por estas consideraciones, que todos conocen, en vez de recargar el impuesto, debió declararse libre.

Pero vamos á los tejidos: comenzando por la industria linera, que es la más antigua, más extendida, y de proteger alguna, la que más cuidados requiere es ella, que tiene que haberse de la poderosa y siempre mimada industria algodonera, que, merced á la baratura de sus productos, invade todos los mercados y se la prefiere para todos los usos y aplicaciones que hace treinta años satisfacía la linera. Esta humilde y pacífica industria, que sin más pretensiones que las de que la dejen vivir en paz en su marcha progresiva, con la cual satisface el 80 por 100 del consumo, se ve amenazada de ruina por las alteraciones, no esperadas, que se hacen en las hilazas, su primera materia.

Aunque en la primera tarifa del novísimo arancel, ó sea la general, que es un trampantojo que para nada ha de servir, solo se aumentó un 20 por 100, que algo es, tratándose de una mercancía de tanto bulto y tan poco valor; pero así que llegamos á las hilazas de abaca, pita, yute, etcétera, de 780 que pagaban por el arancel de 1877, adoptado como bastant protector para la mayoría de los fabricantes catalanes, nos lo han subido á 12'60, y aún les parece poco recargar en un 60 por 100 esa primera materia; pero no para aquí: la hilaza de lino, de 27'50 que pagaba, se eleva á 53'50, ó sea 110 por 100. Esto es el apaga y vámonos. Los tejidos, de los cuales exceptuando desde el núm. 30 en adelante, no se importan sino rarísimas partidas, la elevación de los derechos son aún más que en las hilazas. Hasta los encajes, que figuran en nuestra tarifa por figurar, porque sabido es que cualquiera que sea el derecho que se les ponga no produce para su plir los gastos de estadística; pero no deben considerarlo así los redactores del arancel, porque de 12'50 que pagaban, se elevan á 37'50. ¡Y qué satisfichos habrán quedado! De hoy más ninguna dama española se atreverá á contrabandear. ¡Pobre de ella si lo hace!

Si estos exabruptos se cometen tratándose de una industria que nada ha pedido, que jamás solicitó protección, y que todas sus aspiraciones han sido el que la dejen en paz, ¡qué de atrocidades arancelarias se habrán cometido al tarifar las industrias algodonera y lanera que tanto se han movido siempre y tantos augurios y ruinas vaciaron, no solo al revisar los tipos del impuesto conforme á las nuevas valoraciones de 1877, sino cuando se firmó el tratado con Francia en Febrero de 1882! Veámoslo: algodón hilado ó torcido, de 0'76 se eleva á 1'25; el torcido á tres cabos, de 1'75 á 3; los tejidos, desde 1'54, 1'74 y 2'40, á 4'60, 5'20 y 7'20 respectivamente. Las paños, de 2'49 á 7'40; los tules, de 4'18 á 12'50; las pantallas, de 5'40 á 16'20; los acolchados, de 2'10, á 6'30, etcétera, etc.

Con los derechos que hoy pagaban los géneros extranjeros que hacen competencia á los similares de esta industria nacional, había prosperado de tal modo, que surtía al consumo del país en más del 75 por 100, y en los últimos años exportó hasta la suma de 28 millones de pesetas en tejidos blancos, teñidos y estampados y de punto. Y este brillante estado de prosperidad se justifica por la enorme cantidad de algodón en rama que gasta, habiendo llegado en 1889 á 89.000 toneladas, y en el año pasado, aunque un poco menor, lo fué de 85.000, cuando antes del tratado con Francia, calificado por los proteccionistas de desastroso, solo importaba de 44 á 45.000 toneladas.

A la vista de estos irrochables datos, ¿qué juicio qué importancia puede darse á las quejas y lloriqueos que los proteccionistas empedernidos acostumbran á exponer á toda hora y ocasión? En la información última ante la comisión arancelaria no se presentaron, y tal era la costumbre de verlos bullir en todas partes, que la ponencia de la sección tercera se lamentaba de su ausencia y de su mutismo, y debe atribuirse este silencio, no á descorazonamiento de los interesados, como la ponencia dice, sino á que les sería imposible probar la decadencia y ruina pronosticada hace diez años con los datos que dejamos expuestos.

Pero si ellos no bastaran, daremos otro que no es menos concuyente. Barcelona, cuna del proteccionismo, ha realizado en 1890, según la estadística del comercio de cabotaje, un tráfico de entrada y salida por valor de 254.665.338 pesetas, escediendo del quinquenio anterior en la suma de 50.148.226 pesetas. ¡Y aun se atreven á decir que están en camino de inmediata ruina!

Aquí llegábamos, cuando el gobierno se presenta al Congreso dándole cuenta del resultado de sus negociaciones, que ha sido conseguir la prórroga hasta 30 de Junio próximo de todos los tratados denunciados, excepción del más importante y base de los demás; las negociaciones con Francia, emprendidas tarde y de mala manera, han dado por resultado un verdadero fracaso, fruto natural del poco meditado, torpe y atropellado cambio de sistema y de criterio arancelario, iniciado por el decreto de 23 de Diciembre de 1890, que olvidando el deber social que todo gobierno tenía de procurar la baratura de los artículos que constituyen la alimentación del pueblo, lanzó esta disposición cual regalo de Navidad, encareciendo el pan y las carnes y todos los alimentos; porque sabido es que cuando el pan y la carne encarecen, todos los demás suben de precio. Y no solo se cometió esta ligereza, sino que obrando, no como gobierno, sino como sectario, sin aprensión ni miramientos, derogó por el mismo decreto toda la legislación que durante veintinueve años había desarrollado de modo evidente todos los ramos de la riqueza pública y fomentado todas las fuerzas productivas del país.

Decimos que las negociaciones para la prórroga del tratado francés se comenzaron por el gobierno tarde y de mala manera, como quien obra contra su convicción y solo arrastrado por las circunstancias, y así salió ello. Había influido poderosamente para desprestigiar el régimen de los tratados; se dijo de todos ellos y especialmente del de Albacete-Freycinet todo cuanto pudiera decirse de pactos ruinosos y detestables y en estado de ánimo y de compromiso con anteriores afirmaciones, como ir á tratar y pedir la prórroga de obligaciones que eran causa de la ruina (según ellos decían) no hace pocos meses) de toda la producción y trabajo nacional.

Debido, sin duda, á un estado moral tan agobiador, dejó el gobierno pasar meses y meses cruzado de brazos. En Noviembre de 1890 ya sabía el gobierno lo que había de ser el nuevo arancel; tenía las conclusiones de la comisión arancelaria que le marcaban cómo lo había de redactar. Tenía desde el 10 de Diciembre de 1890 el luminoso voto particular del presidente de dicha comisión, al que acompañaba un arancel comparativo del que resultaba de los acuerdos de la comisión con el vigente hasta 31 de Enero de 1892.

Ningún dato le faltaba para poder negociar. Sin embargo, se cruzó de brazos y nada hizo hasta 15 de Diciembre de 1891. Un año entero necesitó para decidirse á cantar la palinodia y confesar que cuando en 1882 aplaudía con entusiasmo de neófito proteccionista al ilustre conde de Toreno, su grandioso discurso contra el tratado se equivocó, y viene á pedir prórroga de seis meses para entre tanto ajustar otro nuevo con recíprocas concesiones por debajo de las respectivas tarifas mínimas, etc., etc. En fin, somos ante todo españoles y no debemos decir más.

Esperamos de los nuevos negociadores más fortuna que la que hasta ahora les cupo en suerte á los señores duques de Tetuan y de Mandas.

BONIFACIO RUIZ DE VELASCO.

3 de Febrero de 1892.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Prisiones.

Berlin 15.—La policía ha hecho nuevas detenciones de carácter político.

Los estudiantes.

Roma 15.—Los estudiantes de Palermo se han hecho solidarios de sus compañeros los estudiantes de Roma, que han abandonado sus cursos.

El Mensaje.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Después de ligera discusión, quedó aprobado el Mensaje.

El Tuat.

París 16.—El periódico Le Matin, hablando esta mañana de la cuestión del Tuat, dice que la conquista hecha por Francia, ha sido completada diplomáticamente.

Desde luego, añade, tenemos derecho para colocar allí pequeñas guarniciones que sirvan de garantía y vigilancia á las caravanas, y al mismo tiempo que perciban el pequeño impuesto, pero hay que esperar la estación favorable para el envío de nuestros soldados.

Tratado entre Austria y España.

Viena 16.—La Gaceta Oficial de Viena publica esta mañana el arreglo convenido entre Austria y España, relativo á la prórroga del tratado de comercio entre ambas naciones.

Italia y Suiza.

Roma 16.—Algunos periódicos italianos, hablando de la ruptura comercial entre Italia y Suiza, se felicitan de que este suceso no haya influido para nada en las relaciones amistosas que existen entre ambas naciones.

Nuevos cardenales.

París 16.—Despachos de Roma dicen que las negociaciones entre el gobierno de la República francesa y el Vaticano para la designación de nuevos cardenales, adelantan de una manera satisfactoria.—Fabra.

Una ballena.

Unos pescadores de Pasajes de San Pedro, encontraron el viernes en alta mar, flotando sobre las aguas, un ballenato muerto.

Los marinos lo sujetaron con una amarra, remolcándolo hasta la bahía de dicho puerto, donde quedó varado en unas rocas que hay al pié del fronton de aquella villa.

Por el estado de descomposición en que se halla, se supone que debió morir hace bastante tiempo.

Pertenece este gran cetáceo al grupo de los balenopteros, llamados vulgarmente rorcuales; toda vez que tiene surcos en la región del vientre. La cabeza representa, á

primera vista, poco más de la sexta parte de la longitud total del cuerpo.

En cuanto á la especie, no es posible, dada la posición en que hasta ahora se ha podido examinar, determinar con seguridad; puesto que sería para ello preciso reconocer muchos pormenores morfológicos que se hallan ocultos por el agua, y otros que solo se estudiarían bien en el acto de la disección.

Sin embargo, á juzgar por la forma esbelta del cuerpo, la configuración y longitud relativa de las aletas torácicas, la forma de la aleta caudal, el número y disposición de los surcos cutáneo-ventrales, la longitud relativa de la cabeza y aún la coloración de la piel, parece pertenecer á la especie balenoptero miscalos Faró, llamada por los croelandeses Koorhák.

El artista guipuscoano Sr. Gordon sacó varias fotografías de la ballena, así como también lo hizo el señor marqués de Seoane.

Un súbdito noruego que se encuentra en Pasajes se había prestado á hacer la disección del animal, y pretendía que de sus grasas se obtendrían unas 1.000 pesetas en la venta.

Los pescadores que lo recogieron lo expusieron al público durante dos días y el gobernador civil ha prohibido que se siga exhibiendo y ha ordenado se haga desaparecer el cadáver en putrefacción, por considerarlo un peligro para la salud pública.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Los reales decretos que ayer firmó S. M. y adelantó El Correo en su edición de anoche.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Español.

Para fin de fiesta se estrenó anoche en este teatro un juguete titulado *A la que salta*, que fué recibido con agrado por el público.

No muy distante de la realidad, en muchos pueblos de España, son las angustias porque pasa el protagonista de la obra, que es un desdichado maestro de escuela á quien debe el gobierno treinta y cuatro mensualidades. El diálogo es fácil y abunda en chistes de buen gusto.

A la terminación del juguete fué llamado á escena su autor, que es D. Fidel Melgares.

El próximo jueves tendrá lugar en este coliseo el beneficio del primer actor cómico D. Manuel Diaz, verificándose el estreno del juguete en tres actos y en verso, original de un reputado autor, titulado *La corriente*, y la pieza en un acto, hace años no representada en Madrid, *El maestro de baile*.

Dadas las simpatías de goza este popular actor, no dudamos que tendrá un brillante resultado en la noche de su beneficio.

AL MENUDEO.

Doble crimen.

A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió un suceso sangriento en la casa núm. 12 de la calle del Cabello, en Zaragoza.

Habitaban en la misma Margarita Marin, de veintidós años de edad, y su tía Ildelfonsa Lopente de sesenta y siete.

La primera sostenía relaciones amorosas con Francisco Perez, de veintisiete años, natural de Tronchon.

La Margarita, aconsejada por su familia, trataba de dar por terminadas esas relaciones.

Ayer tarde, apenas se presentó en la habitación de la joven el Perez, entablóse una lucha á brazo partido.

La Ildelfonsa se encontraba cuando esto ocurría en una habitación inmediata, en unión de la vecina de la casa.

A los gritos que daba la joven, acudió su tía, mientras que la vecina salió á la calle demandando auxilio.

La escena que se representó en la habitación donde estaban Perez y su novia, fué horrible.

Esa, acribillada á puñaladas, quedó exánime sobre el pavimento.

Después el criminal dirigióse á la anciana, á la que también asesinó.

El agresor fué detenido en el propio lugar del suceso, incautándose la policía del cuchillo con que cometió este doble crimen.

Parece que al ser interrogado dijo: «Lo hecho, bien hecho está.»

El suceso ha causado penosa impresión en Zaragoza.

El matador es persona de regulares antecedentes, y tiene fama de mal trabajador.

Inhumaciones.

Las verificadas en Madrid durante el mes de Enero han sido 1.764. Varones, 841; hembras, 923.

Del sarampión fallecieron 55; de la difteria y crup, 18; de tuberculosis, 124; del aparato respiratorio, 581, y demás enfermedades en general, 979.

Indemnización.

En la causa que se tramita en la Audiencia de Orense por la muerte del comandante retirado D. Pedro Rodríguez García, ocurrida en la estación de Rivadavia el 31 de Agosto de 1890, el fiscal pide para la viuda de la víctima de aquel accidente una indemnización de 10.000 pesetas, que debe satisfacer la compañía del ferrocarril de Orense á Vigo.

El finado disfrutaba el sueldo mensual de 390 pesetas.

Cómo estan las cárceles.

A la Correspondencia telegrafían desde Jdraque diciendo que se está incoando en Brihuega un proceso que es verdaderamente grave y escandaloso.

Dícese que desde hace algún tiempo se venían efectuando en los pueblos inmediatos á Brihuega frecuentes robos. Uno de los presuntos autores de uno de dichos delitos fué cogido en fraganti, y éste manifestó, según se refiere, que no era él solo el delincuente, sino que le acompañaban seis camaradas procedentes, como él, de la cárcel de Brihuega.

Parece averiguado que los siete individuos en cuestión, previo permiso de uno ó de varios empleados de la cárcel, salían

al anochecer de la prisión y regresaban á la madrugada del día siguiente.

A los referidos presos se les ha ocupado dinero y efectos de robos, y hasta se asegura que á un funcionario de la cárcel se le han ocupado algunos ornamentos sagrados. El referido empleado y los siete presos son la preocupación constante del juez de instrucción de Brihuega, del cual se hacen cumplidos elogios.

En el Ateneo.

En dos partes dividió el Sr. Azcárate la notable conferencia que dió anoche en el Ateneo sobre el tema *Los Estados Unidos*.

Se ocupó en la primera de la historia y civilización del extenso territorio que hoy ocupa la gran república norte-americana, desde que se establecieron en él las primeras colonias inglesas, hasta el día de su independencia.

En la segunda parte se ocupó del estado actual de aquella república, estudiándola en todos sus aspectos, religioso, comercial y político, y haciendo atinadas consideraciones sobre el porvenir de tan próspera nación.

El conferenciante sostuvo por largo tiempo la atención del auditorio, que tributó muchos aplausos al Sr. Azcárate.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 10.326 pesetas y 82 céntimos.

De la Habana.

Telegramas recibidos de la Habana anuncian que la comisión encargada de reorganizar el partido Union constitucional, ha llevado á cabo su importantísima obra, uniéndose todos los elementos de la agrupación política citada, y cesando, afortunadamente, las diferencias que les habían tenido separados entre sí.

Hoy se habrá verificado un gran banquete en la ciudad del Almendares, para celebrar tan fausto suceso.

El marqués de Viana.

Dice El Clamor: «Ayer se dijo que muy pronto quedará vacante un alto puesto, por dimisión del que lo desempeña, en razón á optar por el cargo de diputado, para el que recientemente ha sido reelegido, y en vista de encontrarse cubierto el número de funcionarios públicos que tienen asiento en las Cortes. Anoche se daba la noticia como muy cierta.»

En las precedentes líneas parece aludirse al marqués de Viana.

Fueron ayer elegidos en el Congreso los Sres. Allende Salazar y conde de Peñalver para las dos vacantes existentes en la comisión de presupuestos.

El Sr. Ochoando.

En una reunión de representantes de las clases pasivas militares de Madrid y de provincias, acordaron publicar en forma de folleto los recientes discursos pronunciados en el Congreso por el general Ochoando en el proyecto que se discute, y ya se hallan impresos.

A la vez, han acordado festejarle con una serenata.

El citado general, agradeciendo mucho esta última prueba de afecto que se le ofrecía, ha querido evitarla, por entender que otros militares que son diputados, aunque de menor graduación militar, se han interesado también en la discusión; y porque opina que en manifestaciones de esa clase, es suficiente prueba de gratitud el intento de realizarlas, debiendo un general con mando escusar siempre la realización.

Se niega, pues, á admitirla y agradece el acuerdo para ofrecérsela.

Al terminar la sesión del Congreso del sábado, parece que el general Ochoando entregó al general Sr. Vega Inclán y al ex gobernador civil Sr. Montes, su representación, y que ambos después de leído el domingo el *Extracto Oficial* de la sesión citada, entendieron que ninguna gestión correspondía entablar, con cuya opinión se conformó el general Ochoando.

Orió y Gomez.

Ayer falleció el ilustrado catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad central D. Antonio María Orió y Gomez.

Durante veintidós años explicó la asignatura de mineralogía y botánica, gozando de grandes simpatías entre los alumnos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Hoy, á las diez, se ha verificado el entierro.

Romero Toro.

Ha fallecido el senador vitalicio señor marqués de Romero Toro, que se hallaba afiliado al partido conservador y era uno de los jefes del mismo en la provincia de Jaén.

Noticias de Marina.

Ayer quedó impresa, y se repartió á los ministros únicamente, la Memoria de la comisión que fué á Bilbao á inspeccionar los astilleros del Nervion. A los senadores y diputados no les será repartida hasta fines de la presente semana, con objeto de adicionarla el dictamen de la ponencia del Consejo superior de la Marina, y el acuerdo que se adopte sobre este asunto.

Dicha ponencia la forman los vocales del Consejo, Sres. Barrié, Bermejo, Plá y Bona.

Ha sido nombrado comandante del transporte *Legaspi*, el teniente de navío de primera clase, D. Adriano Sanchez Lobaton.

El cónsul de España en Liverpool telegrafió ayer que anteanoche ocurrió un gran incendio en uno de los docks de aquel puerto, y la techumbre de uno de los almacenes cayó sobre el vapor español *Ramon Larriaga*, prendiendo el fuego al cargamento de algodón y obra muerta del buque.

El capitán y algunos bomberos resultaron heridos.

Un salva-vidas.

Ayer se verificaron en el trayecto comprendido entre la puerta y puente de Toledo, las pruebas oficiales del aparato salva-vidas, invención de los Sres. Miñano y Berdejo.

Al acto asistió numerosísima concurrencia, representación de la prensa, y en la del ministro de Fomento el ingeniero del

mencionado departamento D. Jaime Orozco. Las pruebas se hicieron con una jardinería de la empresa de los tranvías de Leganes, cuesta abajo y con extraordinaria velocidad.

Ocho veces se situó dentro de la vía y en distintas posiciones un *pelele* de bastante peso y muy semejante a una persona.

Todas las veces que se hizo la prueba, el *pelele* fué despedido fuera de la vía sin deterioro alguno, dando con esto los experimentos hechos un resultado completamente satisfactorio.

La compañía de Leganes ha adoptado para sus tranvías este salva-vidas.

Diputación provincial

Presidida por el Sr. España, ha resuelto algunos asuntos de Hacienda y de Beneficencia, y ha tomado en consideración la proposición de Sr. Lomas, en la cual se pide que el contratista de carnes para los establecimientos benéficos, continúe el suministro mientras no se rescinda el contrato.

Declarada urgente, se acordó pasara a la Comisión correspondiente.

El Sr. Moral se quejó de que no se lleven a sesión asuntos interesantes de los que hay esperando despacho y deben presentar las comisiones.

Parz dar lugar á que éstas concluyan algunos dictámenes, para la próxima se avisará á domicilio.

Pruebas de un crimen.

Hace breves días fué detenido en Castellón el soldado Juan Caudet, presunto autor del asesinato del comerciante de aquella ciudad D. Manuel Llopis.

La detención se llevó á cabo por hallarse en su poder el reloj de la víctima. Hoy se halla comprobado también que la camisa ensangrentada hallada en el lugar del crimen pertenecía al propio soldado, cuyo nombre tiene escrito.

En vista de esto, el juzgado se ha inhibido en el conocimiento del hecho, pasando, por lo tanto, á la jurisdicción de guerra.

Un novio á pedir de boca.

Un matrimonio original se celebró en la parroquia de Zumarraga el día 8 del corriente, á las cinco de la mañana, al que asistieron la mayor parte de los jóvenes de la población, solo por presenciar la celebración del mismo.

Al novio, que es de veintiocho á treinta años de edad, natural de Azcoitia y de profesión pastor, para ser hombre completo le falta la parte inferior de los dos brazos y una pierna: á pesar de estas faltas, dicen que cose abarcas con perfección, para lo cual se maneja con los dientes y parte superior que tiene de los dos brazos: también dicen que se afeita con el único pié que tiene, anda con dos muletitas y monta por sí solo un mochal, en el cual hace las expediciones. La novia es natural de Villareal y reside en Zumarraga; no es tan desgraciada de presencia, aunque no demuestra ser muy robusta de salud.

En la iglesia, como al novio le faltaban las manos, el cura ante quien se celebró el matrimonio tuvo que hacer el papel de novio, entregando á la novia las arras y poniéndole el anillo en el dedo en señal de matrimonio.

Los inocentes, condenados.

Hace algún tiempo fué condenado por los tribunales un pobre hombre de Peñañel, acusado de violación de sus dos hijas.

Lo horroroso del caso es que ante el tribunal las dos hijas sostuvieron la acusación contra el padre.

Hace poco tiempo falleció un individuo que en la hora de su muerte declaró que el padre condenado era inocente y que él solo había sido el autor del doble delito, por el que sufría una condena otro hombre inocente.

Este malvado había conseguido el silencio de las hijas y que sostuvieran la acusación, regalándoles varios objetos de valor.

Ahora es de esperar que los tribunales recompensen como es debido la sinceridad y cariño filial de las dos *cándidas palomas*.

Ha llegado á Barcelona José Borrás, aquel trabajador catalán que tanto llamó la atención no hace mucho, por haber sido víctima de un error judicial de los magistrados franceses, error que le costó estar tres años en prisión sufriendo los martirios porque es de suponer pasa un encarcelado inocente.

¿Algún guason?

En una huerta de San Fernando (Sevilla) fué cogido el jueves un verdolero, el cual tenía atado por debajo de las alas un rollo de papel como de una pulgada de largo, que decía lo siguiente:

«¡Adios, patria querida! Por tí me matan el viernes 12 del actual.
«¡Adios! ¡Adios! ¡Adios!...
«Entregádselo á D....
«¡Adios, hermano mío! ¡Adios todos sus hijos! ¡Adios para siempre! ¡Adios! ¡Adios!»

Dicho papel, que llamó mucho la atención del vecindario, fué entregado al alcalde.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Apertura del Parlamento.

Montevideo 16.—Se ha abierto el nuevo periodo legislativo.

En el Mensaje leído por el presidente de la República ante el Parlamento, se declara que la conversión de la Deuda en 3 1/2 por 100 tuvo por objeto evitar la bancarota.

Añade que espera que la creación del Banco Nacional del Uruguay irá mejorando sensiblemente la situación económica, y termina declarando que el gobierno garantizará el orden público, y con una acertada gestión administrativa, procurará volver la prosperidad á la República.

Suposiciones francesas.

Paris 16.—Algunos periódicos franceses se empeñan en anunciar que el Emperador de Alemania padece una enfermedad de funestimas consecuencias. No la nombran, pero dan á entender que radica en la cabeza.

Las correspondencias particulares de Berlín guardan, sin embargo, silencio sobre el particular.

El Sr. Crispi. Roma 16.—El Sr. Crispi se retira á la vida privada.

Ha declarado, sin embargo, que su alejamiento de la política será temporal.

El ex-ministro Sr. Zanardelli sustituirá al Sr. Crispi en la jefatura de la oposición parlamentaria.

Los estudiantes.

Roma 16.—Se proponen las huelgas de estudiantes de las universidades de Italia. Los de Catania, siguiendo el ejemplo de los de Roma y Nápoles, haciéndose solidarios de aquellos, se han negado hoy á entrar en clase.

El gobierno amenaza con la suspensión del curso á todos los que no asistan á las clases.

El asunto puede dar lugar á serias dificultades.

Elecciones.

Bucharest 16.—He aquí los resultados definitivos de las elecciones de diputados: 141 conservadores, 29 de oposición y 19 donde habrá que proceder á nueva elección, por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

La oposición ha perdido numerosos puestos en la Cámara.

La prensa adversaria al gobierno atribuye á la presión de éste el triunfo de muchos candidatos ministeriales.

Italia y Suiza.

Roma 16.—Varios periódicos sostienen que no es tan fácil como suponen los optimistas, reanudar las negociaciones comerciales con Suiza y llegar á una inteligencia con esta república, porque el gobierno de Berna no parece resuelto á ceder en sus pretensiones.

Francia y Rusia.

Roma 16.—La prensa oficiosa moscovita dá á entender que existe un acuerdo completo entre Rusia y Francia, respecto de varios asuntos y particularmente acerca de la cuestión de Egipto, donde ambos gobiernos ejercerán una acción colectiva.

Los aranceles y los socialistas.

Paris 16.—En la Cámara, los socialistas piden la supresión de las tarifas de aduanas, que encarecen los artículos de primera necesidad. Un diputado socialista protesta.

Sigue la sesión.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 16, á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dá cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Romero Toro, dedicando el presidente sentidas frases á la memoria del finado.

ÓRDEN DEL DIA.

Compatibilidad de los catedráticos.

Se dá lectura al art. 1.º del proyecto, y la comisión admite una adición al mismo del señor marqués de Alcañices.

El señor conde de Xiqueña apoya una enmienda al art. 1.º, que fué impugnada por el señor conde de Tejada.

En votación nominal fué aprobada la enmienda por 43 votos contra 33.

El señor conde de Tejada pide que se suspenda la discusión para pener en consonancia el artículo primero con la enmienda votada.

Con los liberales han votado en favor de la enmienda los señores marqués de Villamejor y D. Jacinto María Ruiz. El señor Mena y Zorrilla abandonó el salon al procederse á la votación. Se han abstenido, además, varios individuos de la mayoría que estaban en el Senado.

Ascensos en la Armada.

Puesto á discusión este proyecto de ley, el Sr. Martínez del Campo pidió que se suspendiera, por no encontrarse presente el señor ministro de Marina.

Así se acordó, levantándose la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 16, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Poco público y pocos diputados.)

El Sr. Ballesteros presenta el acta de la elección verificada en Basabia, distrito de Tarrasa.

Los Sres. Sanchez Arjona, Cordovés, Celieruelo, Nieto y Estrada apoyaron varias proposiciones de carreteras.

El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Dato, manifiesta que no tiene fundamento la noticia de que el Banco va á elevar su descuento.

El Sr. Garrido Estrada se hace eco de lo afirmado por el *Guardian Manchester*, respecto del ferrocarril de Gibraltar á La Línea.

El ministro de Fomento niega exactitud á la noticia, consignando que el gobierno ninguna resolución ha tomado, porque el asunto se halla sometido á la Cámara.

El Sr. Santaolalla defiende otra proposición, solicitando se proteja la industria olivarera y se corte la falsificación del aceite de oliva.

El Sr. Rancos censura la asignación de un diputado provincial para ir á Niza á recoger un legado de 300.000 pesetas á favor de la Inclusa de Madrid; pues parece natural que para esto baste se envíe un agente á recoger aquel legado, y no vaya un diputado á costa de los contribuyentes.

Ruega al ministro se evite este gasto innecesario de la Diputación provincial, y anuncia una interpelación.

Las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Rodriguez (D. Calixto) hizo su interpelación sobre tarifas de ferro-carriles.

Refiere las mil anomalías que existen en materia de tarifas de trasportes, y las consecuencias funestas de las mismas para todo lo que se relaciona con la producción y con el comercio de nuestro país, figurando entre esas anomalías la de que á mayor consumo corresponde mayor precio en las tarifas, lo que es contrario á todas las leyes económicas, y la de que las compañías de ferro-carriles por ser francesas protegen más las industrias francesas que las nacionales.

(Se escucha con mucha atención el discurso del diputado republicano, formado con interesantes datos y gran conocimiento de la cuestión).

Continúa por largo rato demostrando que un poder superior, el de las compañías, hace inútil toda iniciativa de los ministros de Fomento que procuran facilitar el tráfico de productos e industrias nacionales por los ferro-carriles de nuestro país.

Concluyó pidiendo energías al gobierno para resolver asunto de tanto interés. El ministro de Fomento, después de elogiar el discurso del Sr. Rodriguez y de ofrecer cuanto se pueda para resolver la cuestión de las tarifas, niega que el gobierno esté de cuerpo presente como creen los republicanos, pues goza de muy buena salud, siendo más bien indudable que los republicanos son los que pueden considerarse como cadáveres, después de los banquetes del día 11 (El Sr. Carvajal pide la palabra: Varios diputados: ¡A las tarifas, á las tarifas!).

Dice que la cuestión no es materia parlamentaria, pues todos están conformes en que las faltas y abusos de las compañías de ferro-carriles existen, y no es responsable de ellas un ministro, sino todos, y por tanto no puede pedírsele que él resuelva en poco tiempo lo que es obra de mucho.

El Sr. Callego Diaz: ¿Para qué sirve el decreto de 1887?

El ministro de Fomento: No lo conozco.

El Sr. Callego Diaz: Pues se ha estado discutiendo toda la tarde sobre él por el Sr. Rodriguez.

El ministro de Fomento añade que está resuelto á corregir cuanto sea corregible dentro de las leyes, pues no puede consentir el divorcio entre intereses del país.

El Sr. Botija: ¡Y las fábricas de harina que se han cerrado?

El ministro de Fomento concluyó afirmando que tendrá en cuenta todas las observaciones hechas en la interpelación.

Rectifica el Sr. Rodriguez, insistiendo en considerar los presupuestos como una broma de Carnaval que el gobierno da al país antes de morir, pues está de cuerpo presente. (Risas).

Insiste también en que las Compañías de ferro-carriles son poderosísimas, y hacen cuanto quieren, dependiendo de su voluntad y de sus abusos grandes intereses del país.

El Sr. Carvajal hace ligeras consideraciones.

Contesta el Sr. Linares Rivas, y se levanta la sesión.

Término de la huelga.

Bilbao 16 (2:15 tarde).

Director CORREO.

Unos 800 obreros de la Orconera han dirigido una solicitud á la compañía, pidiéndole trabajo bajo toda clase de condiciones.

En dicha solicitud manifiestan que les es imposible seguir viviendo en la situación en que hoy se encuentran.

La compañía ha acordado reanudar los trabajos el día 18, quedando pues terminada la huelga.—Mencheta

Suicidio.

Esta tarde, á las cinco, se ha suicidado en el café de la Concepción, situado en la Corredera Baja de San Pablo, un individuo llamado Eduardo Vacas, de diez y ocho años de edad, dejando escrita una carta dirigida al juez, en la que decía que no se culpaba á nadie de su muerte.

A la media hora de haber llegado á la Casa de Socorro, á donde fué conducido, espiró.

La escuadra inglesa.

Ha zarpado de Mahon con rumbo á Palma la escuadra inglesa, que hacia algunos días se hallaba fondeada en el mencionado puerto.

El Consejo de la Marina en su sesión de esta tarde, se ha ocupado de la adjudicación de materiales para los cruceros de 7.000 toneladas que se construyan en los arsenales del Estado; en dictar disposiciones para los planos y plantillas de las placas de blindaje para los mismos cruceros.

Las acciones del Banco.

En el correo de las acciones del Banco de España ha habido hoy algún pánico y muchos comentarios por la insistencia de la baja de las acciones, que han perdido hoy nueve enteros más, quedando á 328.

Segun parece, la junta general de accionistas, convocada para el 1.º de Marzo, no será tan tranquila como las de los años anteriores.

Tampoco será indiscutible la reelección de los tres consejeros salientes, y esta tarde sonaba ya el nombre de un respetable banquero, senador del reino, que perteneció en otras ocasiones al Consejo del Banco de España.

El alto funcionario, que segun se dice dimitirá su cargo, no es el marqués de Viana, sino el Sr. Bergamín.

BALANCE DEL DIA

Pasadas veinticuatro horas de la jornada de ayer en el Congreso, y sosegadas las pasiones, puede apreciarse mejor el resultado político de dicha jornada, ya que el parlamentarismo quedó tan de manifiesto.

Los ministeriales no se muestran satisfechos del resultado, porque creen que el ministro de la Guerra ha padecido también en su autoridad repugnando un proyecto que habia aceptado después de detenidas deliberaciones; porque creen que á su discurso faltaron tonos de energía, saliendo demasiado infundido de apocamiento; porque opinan que el Sr. Cánovas anduvo harto complaciente y sumiso, y porque recelan que poco podrá hacerse ya en el camino de las economías, cuando al primer esfuerzo se han rendido las armas.

Batalla más grande—añaden—riñó el señor Sagasta cuando en las reformas del general Cassola se le suscitaron dificultades que tuvieron un desarrollo que duró tres legislaturas enteras, y más sañuda aún fué la que mantuvo con tantos elementos militares y civiles cuando la carta del general Daban, combato en que al cabo salió á salvo el prestigio del gobierno.

A su vez las oposiciones tampoco, por lo ocurrido ayer sienten satisfacción muy honda, porque siendo buena la tendencia del proyecto del Sr. Romero Robledo, consideraciones de confesión, de medida y de oportunidad, aunque muy importantes

en el órden de los asuntos políticos, tenían que desbaratar el mencionado proyecto.

Como este proyecto quedará á la postre, ya lo dejan elegir los periódicos de la mañana; pero hoy no han podido recogerse nuevas impresiones por lo que hace al juicio del Sr. Romero Robledo, enfermo desde ayer, hoy no ha salido de su casa.

Pero desde luego lo que no tiene fundamento es que vaya á hacer dimisión; y en nuestro concepto procede con cordura.

Después de la excitación de pasiones de estos días, se siente hoy la mayor calma en las esferas parlamentarias; sin que sea parte en alterar esta calma, la defrota sufrida por la comisión que en el Senado ha sostenido el dictamen sobre compatibilidad de los catedráticos.

El gobierno no se veía que tuviera gran entusiasmo por el proyecto; y aún menor era el afecto hacia este proyecto de la mayoría.

Pero con todo esto, si los esfuerzos del señor conde de Xiqueña, del Sr. Martínez del Campo y de otros senadores, no se hubieran puesto de por medio, probablemente, malo y todo como era el proyecto, habria pasado.

La enmienda del señor conde de Xiqueña ha prevalecido en la votación nominal de esta tarde, por 43 votos contra 33. Y ahora creese que el proyecto quedará enterrado.

En el Congreso, principalmente ha llamado esta tarde la atención el discurso elocuente del D. Calisto Rodriguez; trabajo de benedictino por lo detallado y minucioso.

Ciertamente que no participamos de algunas de sus ideas sobre la prosperidad de nuestros ferro-carriles, que deja mucho que desear; pero si los trasportes pudieran aliviarse, es indudable que la producción nacional recibiría eficaz beneficio.

Al diputado republicano ha contestado el señor ministro de Fomento.

Los ex-ministros liberales del Senado, se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre la suerte del proyecto de compatibilidad de los catedráticos.

Los fondos, continúan flojos, y las acciones del Banco por un camino, que ya están causando cierta alarma.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 147 50 por 100, beneficio al papel.

Premio del oro 1250 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

La calma en que viene el mercado bursátil, no puede menos de reflejar en los cambios.

Estos han estado algo decaídos, sin que se vea apenas demanda.

Esta baja no ha sido de gran importancia; pero como los dos días últimos lo más saliente es la continuación del descenso de las acciones del Banco de España, que han perdido hoy nueve enteros, pues quedaron ayer á 337, y esta tarde solo han alcanzado los cambios de 330, 329 y 328 por 100.

Los efectos públicos se han cotizado en esta forma: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 65 85, hoy se ha concertado en partida de 65 60 á 65 50.

A fin de mes, entre 65 55 y 35, terminando á 65 45, y con prima de 40 céntimos á 65 80.

El 4 por 100 exterior al contado, de 71 40 á 25, y de este cambio á 71 45; y á fin de mes á 71 25, cambio único.

El 4 por 100 amortizable, á 77 00; ayer cerró á 77 90.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 103 por 100 y 103 10; último cambio, 103 05. Los de 1890, á 95 por 100.

Las acciones de tabacos, entre 97 50 y 95 por 100.

Después de la Bolsa oficial.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 65 30.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 16 (3 30 t.) Interior, 4 por 100, 65 87.—Exterior, 4 por 100, 71 35.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 103 50.—Cubas, 1890, 94 50.—Nortes, 44 70.—Colonial, 89 10.—Almansa, 000 00.—Francia, 32 70.—Armás.

Telegramas de T. Benard.

Paris 16 (3 50 t.)—4 00 exterior, 62 60.—3 00 francés, 95 95.—Idem nuevo, 94 95.—5 00 italiano, 39 90.—Banco Otomano, 559 00.—4 00 turo, 48 87.—Rio-Tinto, 431 00.—Tharsis, 141 00.—Cape Copper, 36 00.—Andalucía, 282 00.—Norte España, 187 00.—Alicante, 188 00.—Portugués, 55 00.—Cubas, 1886, 450 00.—3 00 portugués, 27 87.—Cubas, 1890, 411 00.—Robinson, 82 00.—Panamá, 00 00.—Alpino, 148 00.—3 por 100 ruso, 75 60.—Londres 16 (3 25 t.)—4 00 exterior, 62 87.

DE LA AGENCIA FABRA: Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 75. Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 81.

PERCHELERAS.

I. Tengo una envidia muy grande á ese rayito del sol, porque besa sin permiso lábios que no beso yo.

II. Dices que no me comprendes y me comprendes muy bien; ¡mas páginas de mi alma tú sola sabes leer!

III. Serranilla, ya estás presa, mi corazón es tu cárcel, ¡mas infamias que me has hecho es preciso que las pagues!

IV. La llave no quiero que me abre tu casa, ¡yo quiero la llave que me abre tu alma!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CHARADA.

(REMITIDA). Envidia causa mirar ese prima tan hermoso, ese prima tan audaz que de nadie tiene miedo, ni miedo á nadie tendrá. Envidia causa segunda por su gusto anti-especial, y el todo, lector querido, yo creo que encontrarás si te tomas la molestia de allá en ocaso mirar, pues destembra por su luz y su modo de brillar; ó bien, si te duele el cuello ó te causa malestar, mira la Mitología que de fijo allí estará. J. M. ARNAEZ.

(La solución mañana.) Solución á la charada de ayer. CE-RE-ZA.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la mañana, 13º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima, de 3º sobre 0. El barómetro marca 704 milímetros.—Variable con tendencia á lluvia ó viento

LA Mesa de Hornos Comida del 17 de Febrero 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Consomé Colbert. Empanada de sardinas. Roastbeef á la duquesa. Menestra á la española. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Julian de Capadocia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San-Martin continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes: por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirá el Sr. Sarmiente.

La Santa Escuela de Maria es establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres y media de la tarde, con sermón.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Segovia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat 6 de la Flor de Lis en Santa Maria.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—70 de abono.—Turno 1.º—A las 8.—Crispino é la comare.—Cavalleria rusticana.

Español.—108 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La calle de la Montera.—A la que salta.

Zarzueta.—A las 8 1/2.—El sargento Federico.

Princesa.—30.º de abono.—T. 3.º—A las 8 1/2.—Thermidor.

Comedia.—Turno 2.º.—5.º serie.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.

Apelo.—A las 8 1/2.—La mascarita.—A las 9 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 10 1/2.—El centinela.—A las 11 1/2.—Anton Perulero.

Lara.—6.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Detrás de la cortina.—A las 9 1/2.—El salva-vidas.—A las 10 1/2.—La señor Francisca.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—A las 9 1/2.—El paso de Judas.—A las 10 1/2.—La una y la otra.—A las 11 1/2.—Los secuestradores.

Novedades.—A las 8 1/2.—Pompeya. Dafne (Mayor, 53.)—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.—Niños,

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Barcelona el 20 del corriente.

Linea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO-RICO
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limon. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Karaochee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokokama
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER
Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto del Sol, núm. 10, Madrid.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Per una estacion particular.....	300
Per una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	660
Per una estacion de uso público.....	1.000
Per un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Per un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Per un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Per cada otra direccion.....	70
Per un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Per un timbre.....	10

REFINERIA ESPAÑOLA
MARCA "EL LEON"
Fabricas..... (Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla)
Oficina central: MADRID
LUZ BRILLANTE
Petróleo extra refinado, inmejorable. Tan incensivo como el aceite vegetal.
BIDONCITOS DE CINCO LITROS CON GRIFO FIJO PRECINTADO
La etiqueta y el precinto garantizan al consumidor la CALIDAD y la CABIDA

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEO
MARCA "EL LEON"
Fabricas..... (Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla)
Oficina central: MADRID
LUZ BRILLANTE
Petróleo extra refinado, inmejorable. Tan incensivo como el aceite vegetal.
BIDONCITOS DE CINCO LITROS CON GRIFO FIJO PRECINTADO
La etiqueta y el precinto garantizan al consumidor la CALIDAD y la CABIDA

RELOJES DE TORRE
Campanas y Campanarios
Privilegio de invencion
GIROD Y FONTANEZ
ESPARTEROS, 8 y 40
PÍDANSE CATALOGOS

PAJA DE CANDEAL Y CEBADA
Se vende a 0'60 de peseta arroba (11 kilos), puesta sobre el muelle en la estacion de Ciudad-Real.
Los pedidos son de 100 arrobas en adelante, acompañando las envases, dirigiéndolos a D. Francisco Hernandez, calle de Ciruela, número 7, Ciudad-Real.

ALMORRANAS
No hay nada en el mundo que iguale a la **Pasta-cerato Douval**. De venta: Moreno Miquel, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, y S. Ocaña, Atocha, 35, Madrid, 2 ptas. bo ta

MONTERA, 23
RELOJES DE PRECISION Y CONFIANZA
De Losada,
De Patek,
De Donat Fer y otros.

RELOJES
Anti-magnéticos para electricistas. Nickel, ptas. 30. Oro, 280.—**Losada, Montera, 23.**

Sin Copaha ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUK
Es este remedio medicamentoso su consumo, en algunas dias, es seguro, sin regimen ni fisicas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intercuradas.
Lechoux, P. de R. 117-Catherine 64 Burdeos
Madrid: Melchor Garcia por mayor; Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Garcia Olazurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Urlich; Sefarida, Ferrer y Cia; Urquiza; S. Añel; Párraga; M. Manana.—Bilbao: Pineda; Vidua de Solauneta; Arriaga; Droguitas.—Cádiz: Garcia Urquiza; Jose M. Lopez; Ayala de Mendocina.—Granada: J. Rubio Parot; Santos Perez y Cia.—Hidalgo; Utrera; Aguirre; Canales.—San Sebastian: Vidua de Tornero.—Santander: Irujo; Leonardo Sara.—Sevilla: Paragallo; H. Mendiburu; U. Buro.—Valencia: Andreu y Fabra; Espalugues Hs.—Valladolid: Gantzer; Gato y Gato.—Zaragoza: Flor de Rivas Jordán

COLOCANDO
sobre la muñeca izquierda el **Escudo febrifugo americano de Diaz**, se curan rápidamente, las intermitentes, setidanas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universal; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

LIBROS
PRECIOS

	Madrid.	Provincias
	Pesetas.	Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obratrustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
MI mision en Portugal, <i>Anales de ayer para enseñansa de mañana</i> , por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece a los anunciantes e industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.
Envia gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.
OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

PURGANTE
El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud**.
Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vias digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundir con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 1 Pta
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.
108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDREU, BARCELONA

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA **Los Tiroleses**
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA EGUINO Y ELCORO IRIBE
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1892
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su hermano, hermanos políticos, Doña Gabriela Diez, demás sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,
SUPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios, y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del actual, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Urosas, 11, en la que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas. Se replica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR **D. Leon Medina y D. Manuel Maraño**
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradiccion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 5 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edición
Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA DAMA BLANCA

POR
WILKIE-COLLINS

vigilancia. Su voz, su fisonomía y sus ademanes descompuestos, hacian concebir la misma suposicion, en tanto que con paso solemne se acercó hasta mí, y me invitó con una cortesía glacial a tomar un asiento.
—Venís aquí para un asunto de interés, señor?—me dijo.—Estoy verdaderamente pensativo, sin poder adivinar qué asunto y qué cuestion puede haber entre nosotros.....
La curiosidad que se revelaba en las miradas que mientras hablaba tenia obstinadamente fijas sobre mi rostro, me dió la seguridad de que antes, en la Opera, yo habia pasado desapercibido completamente para él.
Pesca se habia ofrecido ante sus ojos, y desde este momento hasta que abandonó la sala, no habia visto otra cosa.
Mi nombre le habia sugerido necesariamente la idea de que yo iba a visitarle con propósitos hostiles; pero, ó lo disimulaba muy bien ó ignoraba de la manera más absoluta la naturaleza de mi mision.
—Soy muy dichoso de encontraros aquí esta noche—le dije—y segun parece, estais preparándoos para hacer algun viaje.
—Es que nuestro asunto y mi viaje tienen algo que ver el uno con el otro?
—Podría ser en algunos puntos.
—En qué puntos, si podeis decirme? ¿Sabeis acaso a dónde yo me dirijo?
—No; sé solamente por qué abandonais a Londres.....
Con la rapidez del pensamiento pasó por delante de

mí, cerró la puerta de la habitacion y se metió la llave en el bolsillo.
—Vos y yo, Sr. Hartright—me dijo—nos conocemos solo de nombre. No habeis reflexionado, ni por casualidad, al venir a encontrarme en esta casa, que no soy precisamente un hombre que se deja dominar de nadie.
—En efecto—repliqué—lo he pensado todo. Tambien vengo yo provisto de parecidas intenciones. He venido a tratar con vos un asunto de vida ó muerte, y si esa puerta que acabais de cerrar se abriera en este momento de par en par, nadie me haria salir por ella, ni nada de lo que me digais habria de persuadirme a franquearla.....
A estas palabras penetré más adentro en la habitacion, y apoyándome de espaldas en la chimenea miré al conde cara a cara. El puso una silla junto a la puerta, se sentó en ella y apoyó el brazo sobre la mesa que tenia junto.
La jaula de los ratones blancos estaba cerca de él, y cuando apoyó su enorme brazo cerca de ella, las pequeñas bestias comenzaron a lanzar sus gritos agudos y a querer romper sus alambres metiendo por entre ellos sus hocicos.
—Un asunto de vida ó muerte—repitió él hablando consigo mismo.—Estas palabras pueden ser más serias de lo que vos pensais..... En suma, ¿qué quereis decir?
—Lo que os he dicho y no otra cosa.....
Una abundante traspiracion comenzó a humedecer su ancha frente. Su mano contraida, oprimia el borde de la mesa. Esta mesa tenia un cajon cerrado con llave; la llave se encontraba en la cerradura. Su mirada se fijaba pertinazmente en la cerradura y en la llave, pero aún no la habia tocado.
—¿Sabeis por qué abandonó a Londres?—continuó.
—¿Quereis, si la sabeis, decirme la razon de mi partida?..... Mientras hablaba dió media vuelta a la llave de la cerradura, tiró del cajon y lo dejó abierto.
—¿Puedo decirlo, y tal vez lo sepa mejor que vos—le respondí.—Puedo, si quiero, mostraros esa razon.
—Mostrádmela! ¿Cómo?
—Remangad la manga de vuestra camisa de vuestro brazo derecho, y yo os haré ver lo que os aviso..... Las mismas tintas lívidas y plomizas que habia

visto en el teatro pasar sobre su rostro, aparecieron de nuevo. El fanestero brillo de sus miradas se fijó sobre mis ojos. No dijo ni una palabra. Su mano derecha abrió entre tanto lentamente un secreter del cajon de la mesa, y metió en él la mano. Se escuchó un momento el frotamiento de algún objeto pesado, que yo no pude ver; pero aquel ruido cesó al momento. El silencio que siguió fué tan grande y completo, que el imperceptible ruido de los ratones blancos, que mordeían los hilos de hierro de su prision, llegó hasta mis oídos.
Mi vida estaba en un hilo. En este momento supremo yo pensaba con su espíritu y adivinaba sus pensamientos; sabia perfectamente, como si lo viera, cuanto pasaba en su cerebro.
—No os amenazó—le dije.—Habeis cerrado la puerta, y veis que no me he conmovido. Veis que mis manos están quietas. Ni os amenazó ni me amedrentais. Tengo aún todavía algo que decir.
—Habeis dicho—repliqué él con una tranquilidad algo forzada y dirigiendo a la puerta miradas cuidadosas y poco naturales, mostrando en su rostro la inquietud del que pretende hacer algun acto de violencia.....—Habeis dicho que sabiais los motivos que me impulsaban a viajar.... Permittedme que os haga una pregunta: ¿Venís a lo que pienso?
—Bien pudiera ser.
—Os pregunto—repliqué con una tranquilidad, y me pregunto si debo permitir, entre el desorden de esta habitacion, que venga alguien a impedir mi proyectado viaje.
En este momento pude adivinar en su fisonomía, que habia formado el decidido propósito de ejecutar su amenaza.
—Os aconsejo—le repliqué a mi vez—leer, antes que esta cuestion sea decidida finalmente, dos líneas escritas que traigo sobre mí.....
Esta proposicion pareció excitar su curiosidad, y se adhirió a ella por un movimiento de cabeza.
Saqué de mi cartera el recibo de la carta que yo habia enviado a Pesca; sin dar un paso lo entregué al conde, volviendo delante de la chimenea a mi actitud primera.
Leyó en voz alta lo que en él estaba escrito: «Vuestra carta ha sido recibida. Si no os veo antes de la

hora indicada, romperé el sobre que envuelve el paquete.»
Para otro hombre que hubiera estado en su posicion, estas palabras ambiguas hubieran sido motivo para algunos comentarios; el conde no hizo ningunos.
La simple lectura del recibo le hizo comprender la precaucion que yo habia tomado, tan claramente que él habia seguido una a una todas mis actitudes. La impresion de su rostro cambió en el instante, y su mano salió del cajon completamente desarmada.
—¿No me cierró el cajon, Sr. Hartright—me dijo—y no respondí de que vuestros sesos salgan de vuestra cabeza para apagar mi chimenea con su sangre. Pero soy justo aun con mis mismos enemigos, y reconozco voluntariamente que esta precaucion es de hombre de talento y de cualidades superiores a las que yo creia. Abordemos el asunto, señor. ¿Teneis alguna cosa que decirme?
—Como os he dicho, pretendo obtener.....
—¿A condicion?.....
—Sin condicion.....
Su mano entró de nuevo en el cajon.
—¿Bahl!—dijo él—nosotros estamos dando vueltas en un círculo sin salida, y nos hace contraer grave compromisos la sutil diferencia en que nos paramos, el escrúpulo que nos detiene. El tono de voz que usais, señor, es de una imprudencia deplorable. ¿Moderarlo por ahora! Yo os lo ruego. El daño que me causais, humillándome, es menor, a mis ojos, que el que yo os causaria si quisierais salir de esta casa sin condiciones dictadas y ratificadas por mí. Nada más que esto, amigo mio, digno de que vuestra pérdida sea sentida, debéis tener en cuenta: ¡estais delante de Pesca! Si las veinte existencias de veinte Hartrights formaran una muralla que tuviera que franquear para resolver este asunto, pondria mi pie sobre todas veinte, sostenido por mi indiferencia sublime, a la que equilibra una calma impenetrable. ¿Si quereis vivir, respetadme y cuidad mucho de lo que habeis! Antes que os deje la palabra, quiero que me respondais a tres preguntas. Prestad atencion, son necesarias en esta entrevista. Responded; vuestras contestaciones me son necesarias..... Levantó un dedo de su mano derecha..... [Primera pregunta!—dijo.—